Expediente: **658/22-A2**
Carátula: **PREVENCION A.R.T. S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN - POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - Y OTRO S/ REPETICION DE PAGO (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **08/05/2023 - 05:08**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN), -DEMANDADO
90000000000 - VALDEZ, MIGUEL RAMÓN-DEMANDADO
20276520416 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -CITADA EN GARANTIA
20248028964 - PREVENCION ART S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 658/22-A2

H105021435883

JUICIO: PREVENCION A.R.T. S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN - POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - Y OTRO s/ REPETICION DE PAGO (ORDINARIO).- EXPTE. N° 658/22-A2.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2023.-

Téngase presente el sobre acompañado que contiene las posiciones, (reservado por Secretaría).-

Atento lo dispuesto mediante Acordada 342/2020 se convocá a las partes y al absolvente a la audiencia que tendrá lugar por la Plataforma ZOOM del Poder Judicial, en consecuencia se dispone: Fíjese el **día 06/06/23 a horas 10:00** para la realización de la audiencia de declaración de parte ofrecida respecto del absolvente Sr. **Miguel Ramon Valdez,** DNI n° 27.575.037, con domicilio denunciado en Calle 7, N° 148, Las Talitas, Dpto. Tafi Viejo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 360 del CPCyC, la misma tendrá lugar por la Plataforma ZOOM del Poder Judicial en la Sala Virtual N° **5**

A los fines precedentes, se comunica los datos para el ingreso a la audiencia en la plataforma ZOOM: ID de reunión **833 4696 2873** y Código de acceso: **598614**

link: **https://us02web.zoom.us/j/83346962873?pwd=NVJXUDNnWWwrbytNQ2xFejNKYVIwUT09**

Aclárese a las partes, letrados y absolvente, que deberán conectarse desde dispositivos individuales a la audiencia. A fin de garantizar la transparencia procesal del acto los intervinientes deberán posicionarse frente a la cámara de manera tal que pueda verse su rostro, permitiendo asimismo constatar que no cuentan con otros dispositivos que puedan poner en debate la regularidad del acto. La audiencia se celebrará con quien/es se encuentre/n presente/s y conectados desde sus dispositivos.-

Asimismo, previo al inicio de la audiencia, el absolvente deberá declarar y acreditar, en caso de ser necesario y requerido durante el desarrollo de la audiencia, que se encuentra en un recinto o habitación sin la presencia de otras personas, ello a fin de garantizar que no tiene ningún tipo de apoyo frente a las preguntas que se le formulen en la audiencia.-

Notifíquese al absolvente en su domicilio real, teniendo en cuenta, que la notificación deberá ser cursada sin costo de movilidad, atento a lo manifestado por la parte oferente y a la constancia acompañada.-PERSONAL.-DM-

Actuación firmada en fecha 05/05/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.